

Normas de Colaboración

PARTE I. LINEAMIENTOS EDITORIALES

Capítulo I. Disposiciones generales

1. **Norteamérica** es una revista que desde su inicio se rige con los más altos criterios internacionales de calidad e impacto académicos para la evaluación de publicaciones periódicas, como el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el *Social Science Index* del *Institute for Scientific Information* (ISI), entre otros.
2. La revista es semestral e incluirá en su mayor parte (75 por ciento) artículos resultado de investigaciones de excelencia académica, originales, inéditos y sujetos a un arbitraje riguroso (CONACYT).
3. Los artículos deberán contener un aparato crítico que demuestre el manejo de fuentes actualizadas, relevantes y pertinentes a través de citas bibliográficas, hemerográficas y electrónicas suficientes (ISI).
4. Los autores serán académicos especializados representantes de la diversidad nacional, norteamericana e internacional, y al menos 60% pertenecerán a instituciones distintas a la que edita la revista (CONACYT).
5. Los textos se publicarán en el idioma en que se escriban originalmente, ya sea en español o en inglés.
6. La revista se distribuirá nacional e internacionalmente.

Capítulo II. Temas

7. **Norteamérica** publicará exclusivamente estudios académicos multi e interdisciplinarios sobre la región de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), que:
 - a) consideren a la región como objeto de análisis en sí mismo: su evolución, sus procesos particulares y su dinámica interna;

- b) analicen la realidad de cada una de las tres naciones, vinculándolas temáticamente con el resto de la región;
- c) realicen estudios comparativos sobre las naciones que conforman América del Norte;
- d) aborden la región y su inserción en el contexto internacional; y
- e) profundicen en los procesos mundiales y su impacto en la región.

8. A través de estas perspectivas de estudio, la revista difundirá artículos que aborden una gran variedad de temas generales y específicos:

- a) política, economía, sociedad y cultura;
- b) política exterior, comercio, sistemas políticos, seguridad, política comparada, filosofía política e historia; y
- c) migración, procesos electorales, frontera, ciencia y tecnología, minorías, medio ambiente y recursos naturales, educación, derechos humanos, género y otros más.

Capítulo III. Secciones

9. **Norteamérica** consta de tres secciones: “Ensayos”, “Análisis de actualidad” y “Reflexiones”. Incluye, además, un Editorial.

10. Las dos secciones de “Ensayos” y “Análisis de actualidad” tendrán en común que sólo publicarán:

- a) artículos resultado de investigaciones académicas de excelencia, multi e interdisciplinarias; además, deberán contener perspectivas teóricas e interpretar los temas de manera rigurosa y creativa. No se recibirán trabajos de coyuntura o de opinión.
- b) Los artículos incluirán un resumen o *abstract* en el que se especifique el tema y el objetivo del trabajo, mencione las teorías y metodologías empleadas, y enfatice su aportación y conclusiones. El resumen no deberá redactarse en primera persona, y no contendrá citas, referencias, símbolos ni gráficos.

11. La especificidad de la sección de “Ensayos” será abordar a profundidad un tema o temas comparados desde perspectivas nacionales, regionales o internacionales.

12. La sección de “Análisis de actualidad” se distinguirá por incluir diversos estudios formales y críticos, que den seguimiento puntual y novedoso a temas de actualidad.

13. "Reflexiones" es la sección que está constituida por: 'Entrevistas', 'Notas críticas', 'Apuntes bibliográficos' y una 'Cronología'.

14. Las 'Entrevistas':

- a) deberán tratar temas de actualidad con criterios analíticos y comparativos;
- b) los entrevistados serán figuras destacadas del mundo académico, político, social y/o cultural;
y
- c) los cuestionarios contendrán de 5 a 10 preguntas que inviten a la reflexión.

15. Las 'Notas críticas' serán deliberaciones académicas sobre un tema polémico y de coyuntura.

16. Los 'Apuntes bibliográficos' son ensayos que reseñan, comparan y analizan de 2 a 5 libros de reciente publicación y de gran impacto académico sobre un mismo tema.

17. La 'Cronología' deberá abarcar los acontecimientos del semestre anterior al número de la revista más importantes de la región de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) y del resto del mundo, así como su mutuo impacto.

Capítulo IV. Arbitrajes

18. Norteamérica es una revista arbitrada que garantiza la publicación de artículos evaluados de manera rigurosa, en sus dos secciones "Ensayos" y "Análisis de Actualidad".

19. Los textos de las tres secciones serán valorados por la Dirección de la revista y el Comité Editorial, de acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos editoriales y normas de entrega de originales". Las colaboraciones de la sección "Reflexiones" que cumplan con los requisitos arriba establecidos iniciarán el proceso para su publicación; en caso contrario, serán rechazadas y el autor recibirá una notificación argumentada.

20. Solamente las colaboraciones de las secciones "Ensayos" y "Análisis de actualidad", que cumplan con los "Lineamientos editoriales y normas de entrega de originales" serán enviadas a dictaminar; en caso contrario, los artículos serán rechazados y el autor recibirá una notificación argumentada.

21. Los dictaminadores son destacados investigadores que conforman una Cartera de Árbitros multi-institucional y multinacional.

22. Los dictámenes serán especializados y documentados, harán mención específica a la originalidad y calidad del artículo, a su carácter oportuno y a su contribución al campo de estudio.

23. Este proceso será estrictamente anónimo para ambas partes (autor y árbitros) y se entregará una copia de los dos dictámenes al autor.

24. El dictamen aprobatorio de dos árbitros será requisito indispensable para su publicación. En el caso de que uno de los dictámenes sea negativo se solicitará un tercero, cuya decisión será definitiva.

25. Los artículos con un dictamen condicionado sólo se publicarán si los autores incorporan las modificaciones señaladas.

PARTE II. NORMAS DE ENTREGA DE ORIGINALES

26. Las normas de entrega de originales tienen por objetivo cumplir con las convenciones editoriales internacionales.

27. Para los artículos de las secciones principales, “Ensayos” y “Análisis de actualidad”, los originales deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40, sin que por ningún motivo pueda excederse este máximo.

28. Todos los artículos incluirán: un título, un resumen o *abstract* con una extensión de 100 a 150 palabras, y de 4 a 6 palabras clave. La revista traducirá estos tres elementos del español al inglés o viceversa.

29. Para los textos de la sección “Reflexiones” las extensiones serán las siguientes: ‘Entrevista’: 15 a 20 cuartillas; ‘Notas críticas’: 10 a 15 cuartillas; ‘Apuntes bibliográficos’: 10 a 15 cuartillas; ‘Cronología’: 20 a 30 cuartillas.

30. Por cuartilla se entiende una página tamaño carta impresa por una sola cara en *Times New Roman* de 12 puntos, a doble espacio (no espacio y medio), con un promedio de 1,680 caracteres.

31. Deberán entregarse tanto en formato impreso como en formato electrónico. En el primer caso la entrega se hará en hojas tamaño carta foliadas desde la primera a la última, sin engargolarse. Se entregarán un original y dos copias. En el segundo, se entregará en formato del procesador de

palabras Microsoft Word, especificándose la plataforma PC o Mac. Los contenidos de ambos formatos deberán coincidir completamente. También se aceptarán artículos enviados por correo electrónico cuando los autores residan fuera de la Ciudad de México.

32. De ninguna manera se aceptarán originales con correcciones escritas a mano, tachaduras, indicaciones en tarjetitas, etcétera.

33. En la primera página del original se presentará el título centrado y en negritas, en el mismo tamaño que el cuerpo de texto (*Times New Roman* de 12 puntos). Abajo, el nombre del autor completo, tal como se va a publicar, justificado a la derecha, en el mismo tamaño del texto.

34. Las notas pertenecientes al aparato crítico deberán presentarse también en *Times New Roman* de 12 puntos y a doble espacio, de preferencia al final del texto, y serán utilizadas sólo con fines explicativos, no de referencia bibliográfica.

35. De existir mapas u otros elementos gráficos, éstos se deberán presentar trazados claramente, cada uno en una hoja aparte y su inclusión se considerará como una cuartilla al calcularse la extensión final del texto. Los cuadros y gráficas se presentarán también impresos en hojas tamaño carta, así como en archivos electrónicos de Word y Excel, respectivamente; y contarán asimismo para el cálculo de la extensión final. Cuando los autores residan fuera de la Ciudad de México se aplicará el punto 31.

36. No se aceptará ningún cambio una vez recibido el artículo e iniciado el proceso de dictaminación.

37. El sistema de notación que se utilizará será el Sistema Parentético de Referencias (autor, fecha), en su modalidad Harvard.

Ejemplo:

(Diamond, 1995: 49-59).

38. Las bibliografías también deberán presentarse conforme al sistema de notación enunciado en el punto anterior. El orden de presentación de los libros y artículos será estrictamente alfabético, tomándose como palabra de indexación el primer apellido del primer autor de la obra.

39. Las obras se presentarán en la bibliografía como sigue:

a) Para el caso de libros:

- *Primera línea:* Apellidos del primer autor, nombre, nombres y apellidos de los demás autores (en ese orden). De ser más de tres autores se utilizará la abreviatura *et al.* después del primero. Se

indicará de manera abreviada si se trata de editores (eds.), compiladores (comps.) o coordinadores (coords.).

- *Segunda línea:* Año de publicación, *Título de la obra* (en cursivas), editorial, lugar de edición.

Ejemplo:

Diamond, Larry, Seymour Menton y Juan J. Linz, coords.

1995 *Politics in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy*, Reinner, Bouldner, Colorado.

b) Para el caso de artículos:

- *Primera línea:* Apellidos del primer autor, nombre, nombres y apellidos de los demás autores (en ese orden). De ser más de tres autores se utilizará la abreviatura *et al.* después del primero.
- *Segunda línea:* Año de publicación, "Título del artículo" (entre comillas), *nombre de la revista* (en cursivas) precedido por la palabra en, volumen en su caso, número de la edición, mes o indicación de periodicidad, lugar de edición (no obligatorio) y páginas que abarca el artículo.

Ejemplo:

Eckstein, Harry

1988 "A Culturalist Theory of Political Change", en *American Political Science Review*, vol. 1, núm. 3, febrero, pp. 39-47.

c) Para el caso de capítulos o artículos en libros colectivos:

- *Primera línea:* Apellidos del primer autor, nombre, nombres y apellidos de los demás autores (en ese orden). De ser más de tres autores se utilizará la abreviatura *et al.* después del primero. Se indicará con abreviaturas si se trata de editores (eds.), compiladores (comps.) o coordinadores (coords.).
- *Segunda línea:* Año de publicación, "Título del texto" (entre comillas), *Título de la obra* (en cursivas), nombre o nombres de editores, coordinadores o compiladores, editorial, lugar de edición, páginas que abarca el artículo.

Ejemplo:

Ribero, José

2000 "Reforma y desigualdad educativa en América Latina", en *Educación y pobreza: de la desigualdad social a la equidad*, Marisela Sánchez, ed., El Colegio de México-UNICEF, México D.F., pp. 189-235.

d) Para el caso de textos en medios electrónicos:

- *Primera línea:* Apellidos del primer autor, nombre, nombres y apellidos de los demás autores (en ese orden). De ser más de tres autores se utilizará la abreviatura *et al.* después del primero. Se indicará con abreviaturas si se trata de editores (eds.), compiladores (comps.) o coordinadores (coords.).
- *Segunda línea:* Año y mes de publicación, "Título del texto" (entre comillas), disponible en <Sitio Web> (entre signos de mayor y menor), consultado (fecha: día, mes y año).

Ejemplo:

Audley, John

2003 febrero, "Opportunities and Challenges to Advance Environmental Protection in the U.S.-Central American Free Trade Negotiations", disponible en <www.ceip.org/trade>, consultado el 7 de mayo de 2003.

40. En todos los casos los nombres de los autores deberán estar completos (nombre de pila y apellido).

41. Es requisito indispensable que todas las fichas bibliográficas estén completas.

42. La primera vez que se use una sigla o un acrónimo se escribirá entre paréntesis precedido de su equivalencia completa.

Ejemplo:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

PARTE III. ASUNTOS GENERALES

43. Lo no previsto en estos "Lineamientos editoriales y normas de entrega de originales" se resolverá, para cada caso particular, por mayoría de votos en el Comité Editorial. En caso de empate, el Presidente del Comité Editorial ejercerá su voto de calidad.

44. Cualquier cambio a los lineamientos y normas anteriores deberá ser propuesto y aprobado por el Comité Editorial con por lo menos el 66% de votos. Éstos entrarán en vigor a partir de la convocatoria del número siguiente de la revista.

Ciudad Universitaria, a 21 de agosto de 2006.

Correo electrónico: namerica@servidor.unam.mx

Revista de Acceso Abierto